



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°58
03 DE JULIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 03 de Julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:16 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 58, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 55
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club Deportivo Tirojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación de deportista Danae Rojas en dos competencias mundiales en Iroman en Sudáfrica y Hawai EE.UU.
 - b) Centro de Padres y Apoderados República de Los Estados Unidos de América, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar temas de seguridad del establecimiento por robos acontecidos.
 - c) Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto de construcción de piscina.
- 3.- Presentación de la Concejales Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en la “Sexta Versión del Seminario Internacional de Relagres”, efectuado del 18 al 20 de junio de 2018, en la ciudad de La Paz, Bolivia, invitación cursada por MSUR.
- 4.- Aprobación conciliación de Juicio de Declaración Relación Laboral, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, ante el Juzgado de Letras de San Bernardo, por doña Natalia Fonseca Venegas, por un monto de \$ 3.600.000.- Causa RIT O-66-2018.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, antecedentes despachados con fecha 25 de junio de 2018.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 21.220.000.- como aporte para financiar la mantención de Calderas de los 7 Cesfam de la Comuna.
- 7.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes 2º Semestre 2018, según Oficio Interno N° 100 de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas

- 8.- Aprobación otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Allison Lorena Ortega Molina, ubicado en Eyzaguirre N°742 ex 722 Local N° 1, comuna de San Bernardo.
- 9.- Aprobación Renovación de Contrato “Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de 1 año a contar del 20 de agosto de 2018.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Bien, vamos a comenzar este Concejo, el Concejo número 55, la Concejala Soledad Pérez me ha pedido que bajemos el punto de la exposición, porque le faltó algún tema de documentación.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Parece que yo tengo otro ¿Qué Concejo es este?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Es el 58.

SRA. ALCALDESA: Ya, es que la Lore me lo puso mal. Ya, ahí sí, vamos entonces a nuestra sesión ordinaria número 58, bajamos entonces el tercer punto de la tabla, que es la presentación de la Concejal Soledad Pérez.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N.º 55

SRA. ALCALDESA: Vamos el punto número 1 entonces, que es la aprobación del acta ordinaria número 55 ¿Se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 638-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar sin objeciones el Acta de la sesión ordinaria N° 55”.

2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

SRA. ALCALDESA: El segundo punto en la tabla es la aprobación de otorgamiento de subvenciones.

a) Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación de deportista Danae Rojas en dos competencias mundiales en Ironman en Sudáfrica y Hawái EE.UU.

SRA. ALCALDESA: El primero de ellos es para el “Club Deportivo Trirojas” de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000 como primer aporte, no sé si estará Danae aquí, porque en realidad, es la participación de esta deportista Danae Rojas, en dos competencias mundiales, en IRONMAN en Sudáfrica y Hawaii, centro de padres y apoderados de la República de los Estados Unidos de América, a no, ese es el segundo. Es una primera parte Danae ¿cierto? Porque vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para poder ayudarla, la Danae está en un nivel espectacular, no la podemos abandonar, es nuestro crédito, está a un nivel superior, Danae muy breve ¿Nos puedes contar en qué estás?

SRA. DANA E ROJAS: Hola, buenos días a todos, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejo, muy agradecida de poder estar acá, bueno bien breve, estoy clasificada para dos mundiales representando primeramente a mi comuna y después a Chile, primero es en Sudáfrica, es el 1 y 2 de Septiembre, es un “IRONMAN 70.3” donde van las mejores, de las mejores del mundo y el segundo que clasifiqué acá en nuestro querido San Bernardo, en el “X TERRA”, la única clasificación de Chile que había para poder clasificar al mundial “X TERRA” que se realizará en Hawaii el 28 de octubre. Para mí es muy importante obtener el apoyo de ustedes porque es la forma como el deportista puede desempeñarse y desenvolverse en este medio que es tan difícil y tan competitivo.

SRA. ALCALDESA: Bueno yo creo que, aparte de seguir felicitando e instándola a que siga porque ella es terriblemente esforzada, nosotros podemos ver tu carrera por facebook, vemos el día a día tuyo Danae, yo sé de tus ganas y del orgullo que sientes de ser de aquí de San Bernardo, y de ir con nuestro loguito ahí, así que con todo el cariño este aporte porque la Danae tiene que comprar pasajes anticipadamente, tampoco puede improvisar, entonces nosotros la queremos seguir ayudando este año mediante este club deportivo, que te está avalando a ti ¿cierto? Para que tú además devuelvas en la vida, todo lo que es tu conocimiento con niños, con tu grupo, tú estas a cargo de todos ellos, así que hemos visto amplio desarrollo y crecimiento en la gente interesada, son los chiquititos de azul y verde ¿cierto? Así es su escuela. Bien, votamos por esta subvención.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA A

ACUERDO N° 639-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar entregar una subvención al Club Deportivo Trirojas San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar como aporte para financiar la participación de deportista Danae Rojas en dos competencias mundiales en Ironman en Sudáfrica y Hawaii EE.UU.

SRA. ALCALDESA: Danae, un primer aporte con todo el cariño del mundo.

SRA. DANA E ROJAS: Muchas gracias, muy amable.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Me permite Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: Claro.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: No, que es un agrado tener la posibilidad de ayudarte y eres también nuestra esperanza chilena en el extranjero, que te vaya muy bien, regio.

SRA. ALCALDESA: Muy bien.

b) Centro de Padres y Apoderados República de Los Estados Unidos de América, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar temas de seguridad del establecimiento por robos acontecidos.

SRA. ALCALDESA: El punto número 4 o 3, no perdón la otra subvención, la otra subvención es para el centro de padres y apoderados de la República de Los Estados Unidos por un monto de \$2.000.000 como aporte para financiar temas de seguridad del establecimiento por los robos que hay allí ¿cierto? Están en situaciones de construcción, se han visto bien afectados, entonces vamos a ayudarlos a que ellos tengan su propio programa de seguridad, por iniciativa propia, ellos saben qué es lo que más les conviene ¿Votamos por eso?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA B

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 640-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar una subvención al **Centro de Padres y Apoderados República de Los Estados Unidos de América, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar temas de seguridad del establecimiento por robos acontecidos.**”

c) Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto de construcción de piscina.

10:24 HRS. INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ

SRA. ALCALDESA: La letra C, esta iniciativa que me encanta ¿Está la directiva del centro de alumnos del Baldomero Lillo? Qué pena que no hayan llegado, bueno ellos nos están pidiendo \$3.000.000 para financiar el aporte de construcción de una piscina, ellos han gestionado de manera bien particular, con privados, en un espacio que han convertido en un centro recreacional propio, que tienen un quinchito, tienen unas ideas locas y geniales, porque yo les dije que como ellos dan refrigeración, también los profesores están interesados, ya tienen listas las materias para empezar a trabajar sobre la calefacción de piscinas, que es lo que ya lo tienen listo, es lo que se lleva, es lo que en realidad se usa ahora y los chicos van a estar habilitados para trabajar ese tema también. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, buenos días, no hay nadie del colegio parece, no hay nadie del colegio tampoco hay alguien de la Corpo, pero igual me gustaría, claro es una buena idea la de la piscina, porque yo creo que fomenta la convivencia escolar, son espacios abiertos, etcétera, etcétera, el deporte, pero no, es que acá no nos aparece el proyecto y algo que yo me imagino que los colegios cuando presentan este tipo de proyecto, que son bien arriesgados, yo no sé si tienen contemplado, por ejemplo, la mantención de esa piscina, porque eso no es fácil, ni es barato, entonces no vaya a ser cosas que ¿Cómo es el dicho? Pan para hoy, estoy como el chavo del ocho, pero sí, hay que

contemplar eso, porque en el fondo es buena idea, pero cuando se hagan estos proyectos hay que hacerlo como bien completos.

SRA. ALCALDESA: Hay que ser bien responsables. Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: A mí me llamó poderosamente la atención lo de la piscina, lo encontré curioso, ahora que usted lo explica, que ellos podría ser, no solamente una piscina recreativa, que es muy bueno eso, pero podría ser el lugar para practicar todo lo que tiene que ver con la instrucción que ellos están teniendo de la climatización del agua, o sea podría ser un gran lugar para practicar y como ellos son más técnicos, más entendidos en esto, puede que este proyecto haga sentido, han sido arriesgados, puedan practicar, puedan hacer sus propias prácticas, hay profesores que también entienden de este tema, puede ser un gran tema Alcaldesa de innovación en la educación, ahora que lamentable que no haya nadie de las personas que están interesados, estamos como hablándole al... pero creo que puede ser un gran proyecto.

SRA. ALCALDESA: Dina estamos votando.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días, bueno primero ¿Cómo esta señora Dina? Resaltar que este sea un proyecto presentado por el centro de alumnos, creo que eso tiene un valor adicional, que sean los jóvenes dentro de una comunidad educativa, con personalidad jurídica, como lo tienen ellos, estén preocupados de presentar proyectos que favorezcan el desarrollo de sus propias comunidades y su propio colegio, yo creo que eso primero es valorable digamos, uno lo tiene que destacar, ojalá que muchos centros de alumnos, pudieran estar organizados de esa forma y tengan ese nivel de participación que tiene este centro de alumnos en el colegio Baldomero Lillo, preocupado del bienestar de mejorar su colegio, de que se desarrolle, ahora respecto al proyecto, me parece un proyecto bien innovador, pero también creo que esto debiera tener dos fines, uno recreativo ciertamente porque sabemos que se han recuperado unos espacios para esos fines, digamos, o sea han construido áreas verdes, pero también podría ser señora Dina, utilizado para crear algunos cursos de mantención de piscina, utilizar también esta piscina, que es un como recreativa, sino también como, bueno podría ser temperada, decir que este proyecto está financiado con un privado, también eso es importante señalarlo, en la carpeta señalaba que tiene un aporte de un privado, sí y señora Dina el punto donde voy, es que podría ser utilizada esta piscina, una vez que se concrete este proyecto, quizás para desarrollar algunos cursos también que podría servir a los jóvenes de perfeccionarse en mantención de piscina con todo lo que ello implica, la parte eléctrica, la parte de las bombas, de la limpieza de aguas, yo creo que podría ser una buena oportunidad ¿No sé qué le parece a usted?

SRA. ALCALDESA: Sí, o sea perdona, hola Dina. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Buenos días señora Directora, bueno todo proyecto tiene riesgos, naturalmente, somos seres humanos, pero encuentro que, ahí el riesgo disminuye desde mi punto de vista porque tienen un centro de padres y apoderados muy bueno, pero excelente, yo propongo lo ideal que además de ser una piscina recreacional, sea también una piscina terapéutica, además de lo que tú señalas, que me parece excelente, excelente, la parte pedagógica, aprovechar dijéramos esa infraestructura, terapéutica a lo menos para la gente del sector, para los niños, para los enfermitos del sector que no pueden a veces llegar a la piscina Municipal, entonces es un proyecto que podría enriquecerse a lo mejor con estas ideas nuestras.

SRA. ALCALDESA: Dina.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA D. HERRERA: Buenos días señora Alcaldesa, Concejales, sí, efectivamente el establecimiento presentó hace unos meses atrás este proyecto, donde habían conseguido ellos un 50% del financiamiento de esta piscina, cuando yo conversé con la Directora y los jóvenes también les propuse, porque ellos hablaban de

estas piscinas plásticas, entonces hacer una cosa más grande, justamente para que sirviera, a lo que dice la señora Orfelina, muy buena idea, que el adulto mayor de esa comunidad pudiese aprovecharla si es que esta piscina fuese temperada e hicimos todas las consultas, que era mi gran preocupación y qué bueno que ustedes lo sepan, a la SEREMI de Educación, la factibilidad de esto, si hay autorización para construir, siempre y cuando que se cumplan con algunos niveles de protección, como es contar con salvavidas y creo que usted Concejal en su calidad de profesor de educación física, tiene también bastante claro que dentro de las asignaturas, del ramo de educación física, hay unidades que son de natación, entonces claro que viene a cubrir efectivamente, una necesidad del establecimiento. Quiero también Alcaldesa, Concejales, dejar claro que yo tuve una inquietud en un comienzo, por un terreno, por un espacio, también eso hay que tenerlo muy claro para que se pueda construir definitivamente una piscina que vaya en servicio de esa comunidad.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, en todo caso la idea es que esa piscina cumpla absolutamente funciones educativas, porque, así como estamos haciendo mantención de paneles solares, construcción de paneles solares, tenemos otro colegio que está trabajando climatización en las piscinas, que es un tema que se usa mucho ahora. Bien pues, entonces votamos.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA C

SRA. ALCALDESA: Se aprueba este aporte.

ACUERDO N° 641-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto de construcción de piscina.”

3.- Presentación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en la “Sexta Versión del Seminario Internacional de Relagres”, efectuado del 18 al 20 de junio de 2018, en la ciudad de La Paz, Bolivia, invitación cursada por MSUR.

SRA. ALCALDESA: Y el tercero, la letra C, perdón, el tercer punto lo bajamos.

4.- Aprobación conciliación de Juicio de Declaración Relación Laboral, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, ante el Juzgado de Letras de San Bernardo, por doña Natalia Fonseca Venegas, por un monto de \$ 3.600.000.- Causa RIT O-66-2018.

SRA. ALCALDESA: El cuarto sería la aprobación de conciliación de juicio de declaración relación laboral, despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, ante el Juzgado de Letras de San Bernardo a doña Natalia Fonseca Venegas, por un monto de \$ 3.600.000. Causa RIT O-66-2018. Director buenos días.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. BAUDRAND: Buenos días Alcaldesa, Concejales y Concejales, tal como se mencionó, la Dirección de Asesoría Jurídica viene a presentar, el acuerdo al que se llegó en la audiencia ante el Juzgado de Letras de San Bernardo, con doña Natalia Fonseca Venegas, asistente social, que se desempeñaba en la OPD de la Municipalidad de San Bernardo, quien procedió a realizar lo que se llama un auto despido

por incumplimiento de obligaciones previsionales, en virtud de ello, el juez sometió la posibilidad de llegar a una conciliación en la audiencia, en virtud de los montos que ella estaba demandando, ante lo cual él señaló abiertamente la posibilidad de que el monto, de que en caso de no llegar a acuerdo, por el cual nos iba a condenar como Municipio iba a ser mucho mayor, ante lo cual se ha llegado al acuerdo de pagarle esta suma de \$3.600.000 previo acuerdo del Concejo Municipal, tomando en consideración las conveniencias para el servicio, la exposición a verse ante un mayor monto, el que eventualmente tendríamos que pagar la condena del magistrado lo cual lo tenemos que pasar por aprobación del Municipio.

SRA. ALCALDESA: Bien, Director disculpa, pero yo me tengo que ir ahora al gobierno regional así es que le voy a pedir que sean súper escuetos en sus informes, esta es la típica práctica de hoy día, los jueces le están dando toda atribución y toda garantía a los trabajadores, esta chica pidió término de su contrato porque tenía otro trabajo, eso se puede demostrar, se fue porque tenía otra pega y a pesar de eso, una vez más el Municipio está demandado por ¿Cómo es el término?

DIRECTOR JURIDICO SR. A. BAUDRAND: Por despido indirecto y por la...

SRA. ALCALDESA: No, no es eso, el que mencionó al principio.

DIRECTOR JURIDICO SR. A. BAUDRAND: Fue un auto despido.

10:34 HRS. INGRESA A LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE

SRA. ALCALDESA: Auto despido. Entonces yo creo que lamentablemente es un tema que tienen todos los Municipios, nosotros tenemos cero en comparación con otros, las que tenemos que votar, lamentablemente le están dando el favor a los trabajadores. Ella está trabajando en otro lado, ya nos pasó con la chica de Buin que estaba trabajando al otro día que se fue de aquí, igual se hacen estos auto despidos ¿Ya? Votamos.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 4 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Qué lata. (Se aprueba)

ACUERDO N° 642-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar conciliación de Juicio de Declaración Relación Laboral, Despido Indirecto, Nulidad de Despido y cobro de prestaciones laborales y previsionales, ante el Juzgado de Letras de San Bernardo, por doña Natalia Fonseca Venegas, por un monto de \$ 3.600.000.- Causa RIT O-66-2018”.**

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 7, antecedentes despachados con fecha 25 de junio de 2018.

SRA. ALCALDESA: Punto 5, la aprobación de modificación presupuestaria número 7, antecedentes despachados de fecha 25 de junio ¿Y la SECPLA donde está acá? Bueno la verdad es que tengo que ir al gobierno regional, porque ustedes saben que hoy día si los

Alcaldes no estamos presentes, cuando tocan en las comisiones los temas, se dilatan los aportes, esta vez nos toca ir a exponer la adquisición de dos vehículos para la escuela especial, para la escuela diferencial, que son dos vehículos modernísimos... Glorita, vamos a ver la modificación presupuestaria Glorita, buenos días.

10:36 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA

SRA. GLORIA SANCHEZ: Disculpe, no estaba la Directora, llegué justo, buenos días, esta es la modificación número 7, tiene que ver con un traspaso, consiste en una disminución de egresos del ítem consumo de alumbrado público por \$21.220.000 y un aumento del ítem de egresos, transferencia a corriente, al sector salud por \$21.220.000, esto está, aumento a la subvención de la Corporación al sector salud corresponde a una petición para el arreglo de caldera de los consultorios Municipales, ese es el objetivo, estaba incluida la carta en los antecedentes que se les enviaron. Respecto de la disminución de egresos, en el consumo de alumbrado público, nosotros, es poquito lo que le estamos bajando, pero también revisamos el comportamiento de la cuenta y se está viendo el ahorro en el consumo de alumbrado que tiene que ver con el cambio de luminarias.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Alguna consulta por este tema? Porque... estamos en el punto número 5, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Gracias, llama la atención esta subvención extraordinaria, toda vez que al sector salud de la Corporación de Educación y Salud, siempre le hemos dado lo que piden, entonces ¿por qué no se las arreglan con sus propios fondos? ¿Por qué no saben o no conocen dijéramos, que estas calderas se iban a echar a perder en un tiempo? Y tendrían que haber guardado los recursos para repararla, entonces llama la atención esta improvisación, y aquí como nosotros somos los papás ricos, poderosos, con mucho dinero, tenemos que decir siempre que sí.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: O sea señora Orfelina, en salud siempre va a ocurrir esto, siempre, siempre, aquí en los hospitales, en los servicios, en todas partes, en los consultorios, en todas partes, porque salud es así, se comporta de esta forma y naturalmente, en este momento la Corporación lo que está haciendo es solicitar esta modificación, este aporte nuevo para arreglar las calderas, situación que probablemente nos va a pasar con otros consultorios, con otros centros, porque los sistemas de calderas cuando se hacen, tienen un tiempo de vigencia y luego el material se fatiga, el material requiere de renovación de piezas, de diferentes temas que tienen que ver con lo técnico y esto es lo que ocurre, entonces está la Corporación, naturalmente, nosotros no podemos dejar a nuestros pacientes sin el servicio de calefacción, sin el agua caliente, porque este es el servicio de las calderas, entonces no podemos, primero el personal tiene que lavarse con el agua que corresponde, esa es meta sanitaria, tiene que estar calefaccionado en el tiempo de invierno, nosotros atendemos población mayor importante y también tenemos todos los lugares de la atención a los menores de un año, donde usted sabe que en el control sano hay que desvestir toda la guagüita, para que el pediatra pueda verlo, entonces esa es, esa es la urgencia, esa es esta... llamado a destiempo probablemente, pero naturalmente que hay un problema, se echó a perder la caldera y es el servicio de caldera es el que hay que ordenar y esa es la situación, y esa es la situación señora Orfelina y nosotros, efectivamente como usted dice, tiene razón, somos el papá que tiene más y atendiendo a esa lógica cada vez que la familia tiene un problema, los que tenemos más tenemos que aplicarnos y eso pasa en todas las familias. Así que esa es la situación ¿algún otro comentario?

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Perdón, yo creo que los comentarios suyos, se los agradezco, pero, todos nosotros estamos en condiciones de entender lo mismo que usted ha señalado así que, yo creo que abunda dijéramos, no se requerían tantas aplicaciones, porque uno entiende que lo material se deteriora, pero también entiende que hay personales encargados de controlar, dijéramos, ese sistema.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Sí, yo entiendo las aprensiones que tiene la señora Orfelina en el sentido de que, si esto se sabía que iba a ocurrir y la pregunta es si ocurre todos los años ¿todos los años se hace esta mantención? Es la pregunta que quiero hacer, si sabemos que todos estos años se hace esta mantención, es como hacerle una mantención a un motor de un auto, un tractor me imagino, algo que se puede prever ¿Por qué no se incorporó en la subvención que se le entrega a salud? Esa es la pregunta y en ese sentido la señora Orfelina tiene mucha razón.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Buenos días, quiero preguntar si estos \$21.000.000 para reparación de calderas ¿incluye al centro de salud Raúl Brañes? Porque el año 2015, 2016, hicimos ver en este Concejo una problemática tremenda en ese centro de salud, dramática, al punto que donde se atendían las enfermedades respiratorias, había de estos calefactores que se enchufan, que están ahí con electricidad, en una condición muy rudimentaria para las enfermedades respiratorias y el año 2017 se anunció de que venía el gran arreglo para la caldera del Raúl Brañes o la reposición, no creo que la reposición porque es demasiado cara, pero los arreglos entonces, yo comprendo las aprensiones de algunos colegas Concejales porque yo creo, bueno igual que la piscina y estas cosas, que las inversiones tienen que estar fundadas, alguien tiene que decir, mire tenemos tantas calderas, esta está en estado regular, esta se echó a perder, en esta vamos a invertir, mire no estoy diciendo que aquí se haga un informe técnico porque nadie... pero uno entiende la inversión, yo creo que por cierto hay que hacerla, pero quiero preguntar ¿Cómo se ha sostenido la condición de Raúl Brañes? que lo visitamos y hace un par de años en invierno, la situación de calefacción de ese centro de salud era dramático, aprovecho de comentar que yo tengo la impresión de que las inversiones, en las subvenciones que el Municipio presenta en este Concejo, tienden a ser muy generales, entonces yo creo que no cuesta nada ahondar un poquito en una descripción que va dejando más, que va asignando más responsabilidad a la decisión que se toma.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejal Rencoret y luego le damos la palabra a la señora Secretaria General.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Buenos días a todos, bueno la verdad que son varias cosas, uno agradecer al Concejal Cádiz, que está un poco bajando la pelota en la cancha y haciendo una ecuación más formal y más concreta y más ordenada, porque estamos de partida, estamos aprobando una modificación presupuestaria, el siguiente punto viene la explicación de las calderas, entonces supongo que ahí nos explicarán todo en detalle y la explicación que hizo la presidenta tan extensa, claramente tal vez no sea necesaria, como plantea la señora Orfelina, pero se hace necesario cuando las preguntas, cuando se plantea que esto es por improvisación, por falta de planificación, etcétera. Y ante ese comentario uno tiene que hacer la aclaración, lamentablemente, ustedes entenderán que el financiamiento que tanto da la Municipalidad, más encima la Corporación en tema de educación y salud es complejo, yo he ido a varios centros de salud a hacer visitas inspectivas con los funcionarios, con los Directores y el tema de las calderas se repite en varios consultorios y hace tiempo ¿y qué pasa? Algo súper simple, como faltan las lucas hay que ir improvisando, entonces cuando tenemos que también atender a los usuarios y los adultos mayores, por ejemplo, y nos falta qué sé yo, tener algún elemento para refrigerar los medicamentos, la prioridad de las calderas, esta otra cosa o lo que sea, hay un montón de cosas, entonces yo a los Concejales, como tienen esa sensación de que hay improvisación, de que hay desorden, yo los invitaría de partida asistir a las comisiones de salud, porque ahí conversamos estos temas de vez en cuando y para que se clarifiquen, también ir a los consultorios, a visitarlos para saber la realidad, porque hay varios consultorios que están sin

la chapa de algunas puertas, pero lamentablemente porque no hay plata, entonces cuando aquí se plantea que esto es por improvisación, no, aquí esto es súper simple y esto es de segundo básico, entran \$10.000 a un fondo común, pero se gastan \$14.000 entonces ahí por eso, esos \$4.000 que faltan, nos están pidiendo, después de haber extendido la cuestión lo más posible, porque había otras prioridades, se está pidiendo un poco más para arreglar las calderas, esa es la realidad en la que vivimos constantemente y esto no es novedad y llevo 12 años como Concejal, y esto es constante. En los períodos Alcaldicios anteriores también pasó lo mismo, eso en cualquier Municipalidad pasa lo mismo, faltan lucas siempre y hay que ir improvisando y ahora, lo que falta es que las calderas se fueron dejando de lado porque habían otras prioridades y ahora hay que arreglarlas rápidamente y hay que hacer esta subvención directa para poder financiar algo que está al debe, es super simple.

SR. CONCEJALA A. GARCÍA: Gracias Concejal. Señora Dina tiene la palabra.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. HERRERA: Yo creo que el Concejal ha reflejado plenamente la problemática y como bien se decía acá, después de años de utilidad, todo requiere reparar, entonces uno siempre pensando, como bien tomo las palabras de Ricardo, en el sentido de que ante la priorización, uno dice “ah esto todavía funciona”, pero uno no sabe que seguir funcionando a media marcha, va a producir mayor daño que si se detuviera, yo aquí quisiera que Cristián Bertoni, nuestro encargado de infraestructura, llegó en marzo también, quiero hacer el alcance, nos pueda contar el estado de estas calderas y por qué nos lleva a pedir esta subvención.

SR. CONCEJALA A. GARCÍA: Cristián Bertoni.

SR. CRISTIAN BERTONI: Hola, buenos días, tal como decía la señora Dina, asumí en marzo de este año y dentro de las primeras labores que me dediqué a hacer fue realizar un levantamiento de los servicios generales, tanto salud como para educación, y en donde vimos en terreno mismo, todo lo que se está conversando, en cuanto al tema calderas, grupo electrógeno, ascensores y sala de bombas, como se han priorizado otras cosas, se han dejado de hacer mantenciones, esto, lo que es mantenimiento de todo este tipo de servicio o servicios generales que se llaman, es como uno debería tener la misma prioridad cuando paga la luz y el agua, es poder mantener este tipo de servicio, ya que, impactan profundamente en la comunidad, para una persona de tercera edad, ir a un centro médico helado, que el ascensor no funcione, genera una incomodidad bastante grande, hemos realizado un trabajo duro, hemos hecho el levantamiento que necesitamos para poder echar a andar estas máquinas, la mayoría presenta fallas, tenemos el CESFAM, el Raúl Cuevas, que no tiene calderas, tiene un sistema de calefacción por cañería de gas, que también ya está obsoleto, o sea se prende ese calefactor y tenemos fugas de gas, así que en estos momentos estamos evaluando si reparamos ésto o presentamos un informe, indicando que se necesita una solución mayor que un parche por decirlo, lo que se está solicitando, los \$21.000.000, es para poder tener un servicio de reparación y mantención, ya que, las calderas por si, necesitan mucho cambio de repuesto, los estanques tienen membranas que no sabemos hasta el momento de desarmarlo si están operativas o no están operativas, pero con el fondo que estamos solicitando, garantizamos el servicio al 100% de las calderas de aquí a final de año, como no estaba contemplado, lo estamos solicitando para poder pasar este invierno sin problemas, arreglar las calderas como tienen que estar y quizás el próximo año, se puede considerar en el presupuesto global, para estos temas, quizás no una mantención mensual, puede ser trimestral.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: No, quería persistir en la consulta sobre el tema de Raúl Brañes.

SR. CRISTIAN BERTONI: Dígame.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Ah, no me escucho usted no estaba. Lo que decía yo es que hace un par de años, hace un año y medio atrás, la situación de la caldera y la calefacción del centro de salud Raúl Brañes era dramática, lo hicimos ver más de una vez acá en el Concejo Municipal, de que la caldera estaba definitivamente... no estaba operativa, que habían condiciones muy rudimentarias de operación para calefaccionar, el lugar donde se atiende la enfermedad respiratoria y otros y luego se informó que había una inversión importante para resolver el problema de la calefacción, el de Raúl Brañes, entonces quería preguntarle cual es la situación hoy día en ese centro de salud.

SR. CRISTIAN BERTONI: Eso está resuelto ya, se hizo una inversión, creo que el año pasado y se invirtió en una caldera nueva, que el funcionamiento es 100% óptimo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: Gracias, buenos días, yo pienso de verdad, que esta es la gran falla que hay con respecto a cuando no se hacen comisiones antes de resolver estos problemas, yo pienso de verdad que nosotros deberíamos enfocar este, todos estos temas, entonces llegaríamos con la película clara, ya casi a votar, no tendríamos que estar alargando más el Concejo, si nosotros hiciéramos comisión, porque las comisiones son para eso, para tratar los problemas que después se van a ver en acta en el Concejo, eso es proponer que cuando hayan este tipo de inconveniente podamos tratarlo, dejarla en acta por favor presidenta, que podamos tratar estas cosas en comisión, que para eso son las comisiones.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola muy buenos días a todos y a todas, bueno la verdad es que, hablando del punto de la subvención para la mantención de las calderas, yo, o sea van a contar con mi voto, mientras mejores condiciones tengamos en los CESFAM, va a ser mejor para los usuarios, ahí en ese sentido, yo creo que no hay que escatimar en recursos para ir en función de esas mejoras, aprovechando que está en la testera el encargado de infraestructura y otras personas que nos pueden resolver un problema, a fines de marzo, no perdón, a fines de febrero, comienzos de marzo acudí al CESFAM Joan Alcina, donde hay una problemática que tiene que ver con el monta carga o ascensor, esto hace que muchas personas que tienen problemas de movilidad, personas que van con sus niños y niñas en coche, adultos mayores, no pueden acceder al segundo piso, entonces me gustaría saber cuáles son los plazos, porque en esa oportunidad los plazos iban a ser Abril, Mayo y ya estamos a comienzos de Julio, por lo tanto, me gustaría saber en qué va eso.

SR. CRISTIAN BERTONI: Bueno, el tema de los ascensores, evidentemente ya a finales de marzo más o menos, perdón a finales de febrero, ya se había elevado una orden de compra para el tema de estos ascensores, los cuales se importaron directamente desde el extranjero el contratista, los ascensores están llegando a Chile dentro de la primera semana de julio, para estar operativos ya la primera semana de agosto, en marcha blanca, lo bueno de este tema es que se trabajó de forma conjunta con la gente del CESFAM, en donde se pudieron tomar las precauciones oportunas, de poder evitar de que la gente subiera al segundo piso, en donde la Directora y Sub Directora, entregaron sus oficinas y se fueron a trabajar a un container, para que los pacientes que no pudieran subir fueran atendidos en su oficina, se hizo un trabajo en equipo y en el fondo la comunidad también ha sabido entender que todo cambio que se está generando es por un bien mayor y al estar todos alineados en este tema, hemos ido avanzando de esta forma, pero ya la primera semana de agosto, los ascensores deberían estar operativos, ya en marcha blanca.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Señora Orfelina, y luego Concejal.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿No está ahora el marcador de tiempo? ¿O está puesto? Pero ahí dice 01:39, parece que no está bien.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Cristián quería acotar algo?

SR. CRISTIAN BERTONI: Sí, lo otro importante mencionar, que el Joan Alcina no tenía ascensores, tenía montacargas que fueron modificados, o sea no era algo para el uso que se requería.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Claro, porque eso se... en el primer concepto es para subir, trasladar cosas pesadas, los carros, que sé yo, y luego se transforma en un ascensor que es otro uso.

SR. CRISTIAN BERTONI: Un ascensor tiene un uso mucho más continuo que un montacargas, que también es importante mencionarlo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, Concejala Mariela Araya... ¿Usted? Perdón, yo pensé que estaba preguntando por el contador.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Mire, a ver, la Corporación de Educación y Salud, es una institución de derecho privado, por consiguiente nosotros tenemos poco que decir y hacer, dijéramos, con los recursos que ustedes tienen, salvo las subvenciones Municipales, ahí nosotros tenemos todo el derecho de controlar, vigilar, que sé yo, para mi gusto, esto es algo bien personal, para mi gusto a mí me habría fascinado, haber contado con un pre proyecto de arreglo, un pre, para saber cuánto cuesta, que sé yo, porque yo he tenido experiencias, no en salud, sino que en escuela, donde hay trabajos, esto yo lo tengo muy en reserva, muy en privado, trabajos mínimos que han costado \$3.000.000 entonces un exceso, una forma de hacer y deshacer con platas que son de derecho público, que son públicas, que son de todos nosotros, porque al Municipio le cuesta mucho también fíjese entregar estos recursos, porque hay en esta infraestructura, hay llaves malas, hay servicios malos, hay asientos malos, hay bancas que tienen 3 patas, etcétera, etcétera. O sea, aquí también hay necesidades que hay que considerarlas, entonces cuando uno entrega, entrega, así como madre superiora de buen corazón, es justo que la institución a nosotros nos de satisfacción, de lo que ha hecho, cuánto ha costado esto, qué empresa lo hizo, etcétera, etcétera. Tener no menos de 3 presupuestos, yo creo señora Dina que en eso usted es experta, no necesita ni siquiera escuchar lo que yo estoy diciendo, porque usted lo hace, pero es necesario persistir en esta conducta.

DIRECTORA DE EDUCACION SRA. D. HERRERA: Señora Orfelina, yo no tendría ningún inconveniente y lo tendré muy presente en lo sucesivo de hacer esta presentación, porque efectivamente lo hemos hecho como usted lo ha indicado, para nosotros, especialmente para mí, es de primera prioridad la transparencia, entonces yo no tengo ningún inconveniente en hacerle llegar a los señores Concejales toda esta información que usted ha solicitado para que vea que vamos por ese camino.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Me alegro.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Sí, bueno lamentablemente, yo creo que con el pasar de los años y yo soy Concejala nueva, ustedes llevan más tiempo, sabrán me imagino que la Corporación de Educación y Salud ha costado mucho como salir de la deuda, no sé si algún Alcalde haya logrado sacar la deuda o esto sea algo nuevo, lamentablemente es así y yo creo que cuando se trata de salud, no sé quién dijo, el Concejal Gaete fue o el Concejal Rencoret, no podemos escatimar en gastos, porque es una prioridad, es una urgencia para atender, claro tanto a adulto mayor, o tantos niños y lo que decía la señora Orfelina también, claro yo me imagino, no sé cómo funciona, no sé quién me puede responder, que cuando por ejemplo, la Corporación o alguna institución, pide alguna subvención para algo determinado ¿Presenta unas cotizaciones o presenta antes de pedir un valor? ¿Cómo es eso?

SRA. GLORIA SANCHEZ: A ver, hoy día el proceso es que las instituciones y en este caso la Corporación nos envía un documento donde hace el requerimiento y la verdad es que después, una vez que ya se le da la subvención, después tienen que rendir, o sea tampoco es algo que se entregue los recursos...

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Claro, pero cómo, yo digo, por ejemplo, sabes que necesito \$10.000.000, necesito 5, necesito 20...

SRA. GLORIA SANCHEZ: Ellos a través de la carta que envían tienen que justificar para qué son los fondos.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Espérate un poco, aclara tu pregunta Mariela.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Es que yo pregunto, por ejemplo, ya es para las calderas ¿cierto? Yo tengo que saber cuánto voy a necesitar, no puedo decir, así como un monto al azar.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Eso lo hacen a través de un proyecto, pero no se requiere que nos traigan a nosotros cotizaciones, o sea ellos en el fondo en la presentación dice en qué van a gastar, cuál es el objetivo por el que están pidiendo la subvención.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Sin embargo, la Secretaria General se ha ofrecido a mandarle a los Concejales todo el procedimiento de esta mantención y de este trabajo que se va a hacer, por como señaló la señora Orfelina, que ese era el camino que... y estilo de la Secretaria General, para que todo el mundo esté tranquilo de que esta modificación y esta subvención se ajusta a lo que hemos acordado, eso es. Bien, entonces vamos al punto número, si momento, espérenme un poquitito, voy a ordenarme en esto. Ahora vamos a la aprobación de la modificación presupuestaria número 7, que de los antecedentes que hemos hablado, ese es el punto número 5, la aprobación de eso. Llamo a votación.

SE REALIZA LA VOTACIÓN DE PUNTO 5 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Gracias. (Se aprueba)

ACUERDO N° 643-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la modificación de presupuesto N° 7, que a continuación se indica:**

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	21.220
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.001.002	Consumo Alumbrado Público	M\$	21.220
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	21.220
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	21.220

6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 21.220.000.- como aporte para financiar la mantención de Calderas de los 7 Cesfam de la Comuna.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El punto número 6 es la aprobación de otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 21.220.000 como aporte para financiar la mantención de calderas de los 7 Cesfam de la Comuna. Llamo a votación.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 6 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Muchas gracias Concejales. (Se aprueba)

ACUERDO N° 644-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 21.220.000.- como aporte para financiar la mantención de calderas de los 7 Centros de Salud Familiar de la comuna”.**

7.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes 2º Semestre 2018, según Oficio Interno N.º 100 de la Dirección de Rentas.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El punto número 7 es la aprobación de la renovación de patentes de alcoholes del segundo semestre del 2018, según oficio interno 100 de la Dirección de Rentas. Voy a contarles que el viernes hicimos comisión de alcoholes, me tocó reemplazar a la Concejala Jovanka Collao y como siempre su comisión de desarrollo productivo y de seguridad funcionamos juntas, sesioné el viernes a las 9:30 de la mañana, donde vimos las patentes del segundo semestre, donde pasamos por comisión, 282 patentes que no traen ninguna problemática y dejamos 27 en “*stand by*” que son, básicamente, que faltan antecedentes, papeles y algunas cosas, que en la medida que las vayan trayendo las vamos presentando al Concejo. La Directora de Rentas, señora Paola Pérez.

DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PEREZ: Buenos días presidenta, Concejales, tal como se ha dicho, se trabajó en la comisión, la señora Jovanka no estaba, por lo tanto, la presidió la Concejala Amparo García, se dio la información al respecto, estuvo Gerardo que es la persona que siempre ha manejado las patentes, de las 347, quedarían 65 para poderlas trabajar en comisión, el día jueves, el día 5, que es jueves me parece, a las 4:00 de la tarde, se está citando a una comisión.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Entonces llamo a votación a la aprobación y renovación de patentes de alcoholes, el segundo semestre 2018, según oficio interno 100 de la Dirección de Rentas.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 7 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Okey, se aprueba.

ACUERDO N° 645-18

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes 2° Semestre 2018, según Oficio Interno N° 100 de la Dirección de Rentas, que a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000004	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	AVDA DUCAUD 14854	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000006	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	LOS CANELOS 528	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000008	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	EL ARRAYAN 11933	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000009	LIBRETTI ROMAN GIUSEPPE GIANLUCA	FREIRE 1996	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000011	COMERCIALIZADORA TORRIJOS, ZUÑIGA LTDA	AVDA. PORTALES 1398	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000012	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	LOS SUSPIROS 2316	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000013	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	LA SANTA MARIA 2032	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000014	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000015	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	NIETO DE GAETE 1387	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000017	GONZALEZ BARRANTES VICTOR MANUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000018	BELTRAN JARA LORENZO	12 DE FEBRERO 895	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000019	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000020	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	LOS CHAMANTOS 0935	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000021	RIVAS Y RIVAS LTDA	AVDA AMERICA 0240	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000022	BRIONES VALDES VALENTINA	AVDA AMERICA 978	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000026	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	AVENIDA PADRE HURTADO 18939	Depósito de bebidas alcohólicas
18	4000028	MENA CISTERNA	DOMYKO 0734	Depósito de bebidas

		MARGARITA DE LAS		alcohólicas
19	4000029	COFRE TORRES LUIS CALEF	NACIMIENTO 1188	Depósito de bebidas alcohólicas
20	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
21	4000033	FARFAN MANSILLA NANCY	ALONSO TRUENO 296	Depósito de bebidas alcohólicas
22	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
23	4000035	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LOS ALERCES 2281	Depósito de bebidas alcohólicas
24	4000036	FARIAS SANDOVAL FERNANDO GABRIEL	SAN JOSE 122	Depósito de bebidas alcohólicas
25	4000037	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA	SANTA INES 2240 TERRASOL	Depósito de bebidas alcohólicas
26	4000039	JELVES MARTINEZ PEDRO IGNACIO	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRERA 13601	Depósito de bebidas alcohólicas
27	4000040	FERNANDEZ ZUÑIGA SANDRA ANGELICA	VALENTIN LETELIER 1165	Depósito de bebidas alcohólicas
28	4000041	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3	Depósito de bebidas alcohólicas
29	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
30	4000045	GARIN DUQUE GARY DANIEL	LO BLANCO 0241 LOCAL 2	Depósito de bebidas alcohólicas
31	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
32	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
33	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO N° 409	Depósito de bebidas alcohólicas
34	4000049	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	GYNKGO 354	Depósito de bebidas alcohólicas
35	4000050	TAMBURINI PASACHE MIGUEL	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D	Depósito de bebidas alcohólicas
36	4000051	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA	FCO JAVIER DE LA REINA 1888	Depósito de bebidas alcohólicas
37	4000052	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA LTDA	1° DE MAYO 201	Depósito de bebidas alcohólicas
38	4000057	GUZMAN MARIPAN MARCIA	EYZAGUIRRE 899	Depósito de bebidas alcohólicas
39	4000058	IMBERT TIZNADO SILVIA	NUEVA DE VILA 525	Depósito de bebidas alcohólicas

40	4000059	JARA ABARZUA OLIVIA DEL PILAR	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077	Depósito de bebidas alcohólicas
41	4000061	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	LA CAMPIÑA 295	Depósito de bebidas alcohólicas
42	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
43	4000064	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	LAS BRISAS ST./4	Depósito de bebidas alcohólicas
44	4000065	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	SANDRO ESCALONA 126	Depósito de bebidas alcohólicas
45	4000066	LOPEZ POBLETE RAUL JUSTINO	PORTALES ORIENTE 2801	Depósito de bebidas alcohólicas
46	4000067	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	AVDA MEXICO 504	Depósito de bebidas alcohólicas
47	4000068	MARDONES JARA DAGOBERTO	SANTA MARTA 0534	Depósito de bebidas alcohólicas
48	4000069	MADARIAGA CHOQUE JEANNETTE JULIETA	LO BLANCO 317	Depósito de bebidas alcohólicas
49	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
50	4000072	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	FREIRE 1438	Depósito de bebidas alcohólicas
51	4000073	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	ARGENTINA 796	Depósito de bebidas alcohólicas
52	4000074	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	ISLA LENOX 1767	Depósito de bebidas alcohólicas
53	4000075	MELLADO MELLA ADRIANA	CONDELL 110	Depósito de bebidas alcohólicas
54	4000076	ROMAN MARTINEZ SERGIO JAVIER	LINGUE 585	Depósito de bebidas alcohólicas
55	4000077	MENDEZ MENDEZ MARIA MERCEDES	AVDA MEXICO 691	Depósito de bebidas alcohólicas
56	4000079	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	ALONSO DE SOTO 0670	Depósito de bebidas alcohólicas
57	4000080	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN	PEDRO SANCHO DE LA HOZ N° 14636	Depósito de bebidas alcohólicas
58	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
59	4000083	MONTERO NAVARRETE PAOLA	ELEODORO YAÑEZ 185	Depósito de bebidas alcohólicas
60	4000084	AMARO VILLACURA TERESA DE LAS MERCE	ALONSO CORONAS 351	Depósito de bebidas alcohólicas
61	4000086	BOTILLERIA ARIEL RODRIGUEZ CUEVAS EIRL	FREIRE 695	Depósito de bebidas alcohólicas

62	4000087	MARCELA MARGARITA NEGRETE GOMEZ BOTILLERIA EIRL	ALFONSO DONOSO 389	Depósito de bebidas alcohólicas
63	4000088	MORALES VILLEGAS ROSA MARIA	JULIO ZUÑIGA 185	Depósito de bebidas alcohólicas
64	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
65	4000091	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	RAMON LIBORIO CARVALLO 55	Depósito de bebidas alcohólicas
66	4000092	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	VOLCAN TACORA 27	Depósito de bebidas alcohólicas
67	4000094	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Depósito de bebidas alcohólicas
68	4000095	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	ALONSO CORONAS 558	Depósito de bebidas alcohólicas
69	4000096	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	LAGUNA DEL LAJA N° 149 LAS ALAMEDAS	Depósito de bebidas alcohólicas
70	4000098	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	MARTIN DE SOLIS 15247	Depósito de bebidas alcohólicas
71	4000099	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	REGINA GALVEZ 76	Depósito de bebidas alcohólicas
72	4000100	DISTRIBUIDORA VALENZUELA OLAVARRIA EIRL	RAMON LIBORIO CARVALLO 39	Depósito de bebidas alcohólicas
73	4000102	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	BUENOS AIRES 315	Depósito de bebidas alcohólicas
74	4000104	PADILLA FIGUEROA GRACIELA GEORGINA	CALDERON DE LA BARCA 217	Depósito de bebidas alcohólicas
75	4000105	PIZARRO FUENZALIDA ROSA GEMITA	MARTIN DE SOLIS 14781	Depósito de bebidas alcohólicas
76	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA PATRICIA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
77	4000108	BEJAR CHAMBLAS MÓNICA ANDREA	LOS CHERCANES 02375	Depósito de bebidas alcohólicas
78	4000110	HERRERA ROMAN ORLANDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292	Depósito de bebidas alcohólicas
79	4000111	ROJAS ARAVENA MARIA INES	MAESTRANZA 105	Depósito de bebidas alcohólicas
80	4000112	GARAY ADASME MARIYOL	VALLENAR 162	Depósito de bebidas alcohólicas
81	4000113	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	FCO. DE CAMARGO 14068	Depósito de bebidas alcohólicas
82	4000114	RODRIGUEZ HEYL GRACE MARY	BULNES 610 LOCAL 12	Depósito de bebidas alcohólicas

83	4000117	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	AVENIDA PADRE HURTADO 15231	Depósito de bebidas alcohólicas
84	4000118	JORQUERA ARIAS RAMON ANTONIO	AVDA. EUCALIPTUS 582	Depósito de bebidas alcohólicas
85	4000119	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	SANTA ANA 1519	Depósito de bebidas alcohólicas
86	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
87	4000121	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	LOS JARDINES 01650	Depósito de bebidas alcohólicas
88	4000122	ARENS ORELLANA ALFONSO ERICK	ALFREDO SALGADO N° 271	Depósito de bebidas alcohólicas
89	4000123	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	ROLECHA 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
90	4000126	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Depósito de bebidas alcohólicas
91	4000127	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748	Depósito de bebidas alcohólicas
92	4000128	PINO ROSALES MONICA HELVECIA	CABRERO 1011	Depósito de bebidas alcohólicas
93	4000129	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	FRESIA 11	Depósito de bebidas alcohólicas
94	4000130	ROMAN DIAZ CYNTHIA	PEDRO ONCAS 635	Depósito de bebidas alcohólicas
95	4000131	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL	LA VARA N° 02290	Depósito de bebidas alcohólicas
96	4000132	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	EL RETIRO 1942	Depósito de bebidas alcohólicas
97	4000133	TORRES MATELUNA OLGA	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207	Depósito de bebidas alcohólicas
98	4000134	VALDEBENITO BUSTOS ALEX ONOFRE	YUNGAY 962	Depósito de bebidas alcohólicas
99	4000135	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	GENERAL URRUTIA 378-E	Depósito de bebidas alcohólicas
100	4000137	VARGAS GUZMAN MARTA INES	ALONSO CORONAS 709	Depósito de bebidas alcohólicas
101	4000138	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	LIRCAY 0200 EX 0205	Depósito de bebidas alcohólicas
102	4000140	VIDAL LOBOS PELAYO	EL OLIVILLO 172 L- 8	Depósito de bebidas alcohólicas
103	4000142	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	POZO ALMONTE 392 0	Depósito de bebidas alcohólicas
104	4000143	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	ALMIRANTE RIVEROS 608	Depósito de bebidas alcohólicas

105	4000144	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	ELEODORO YAÑEZ 189 0	Depósito de bebidas alcohólicas
106	4000145	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	GABRIELA MISTRAL 0585	Depósito de bebidas alcohólicas
107	4000147	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	BALMACEDA 769	Depósito de bebidas alcohólicas
108	4000148	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	LOS JARDINES 01300	Depósito de bebidas alcohólicas
109	4000149	ARANCET SERRANO JAIME	GENERAL URRUTIA 241	Depósito de bebidas alcohólicas
110	4000152	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 Parcela 7	Restaurant diurno
111	4000153	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant diurno
112	4000155	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Restaurant diurno
113	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011-1013 Mall	Restaurant diurno
114	4000160	RUIZ ARIAS MARIA ENRIQUETA	12 DE FEBRERO 892	Restaurant diurno
115	4000163	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 699	Restaurant diurno
116	4000166	FLORES PARDO PAMELA ANDREA	BULNES 585 LOCAL 36- 37ª	Restaurant diurno
117	4000167	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Restaurant diurno
118	4000168	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	VICTORIA 583-585	Restaurant diurno
119	4000170	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Restaurant diurno
120	4000176	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	MENDOZA 478	Restaurant diurno
121	4000179	DONDE HIDALGO	VICTORIA 608	Restaurant diurno
122	4000180	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Restaurant diurno
123	4000182	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-211	Restaurant diurno
124	4000183	VALENZUELA LEON JESSICA	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C	Restaurant diurno
125	4000192	ZOU Y COMPAÑÍA LTDA	AVDA. COLON N° 877	Restaurant diurno
126	4000193	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA N° 583-585	Restaurant Nocturno
127	4000194	NORAMBUENA DUNCAN	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno

		MARIA		
128	4000195	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Restaurant diurno
129	4000201	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant diurno
130	4000202	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	ARTURO PRAT 477	Restaurant nocturno
131	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
132	4000206	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant diurno
133	4000207	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Restaurant nocturno
134	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mall	Restaurant nocturno
135	4000217	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Restaurant diurno
136	4000218	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant diurno
137	4000219	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	FREIRE 568	Restaurant diurno
138	4000220	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MUÑOZ Y ARAYA SPA	JOSE JOAQUIN PEREZ 596	Restaurant diurno
139	4000222	HUMBERTO GACITUA MARTNEZ Y CIA. LTDA	EL BARRANCON 3240	Restaurant nocturno
140	4000224	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	COVADONGA 502	Restaurant diurno
141	4000225	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Restaurant diurno
142	4000226	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-	Discoteca
143	4000227	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM.24 1/2	Discoteca
144	4000229	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2001	Restaurant diurno
145	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
146	4000231	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Restaurant nocturno
147	4000232	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	SAN JOSE 234	Discoteca

148	4000233	DONOSO ALCANTARA GRACIELA	URMENETA 553	Hotel
149	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
150	4000237	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	ANTONIO VARAS 217	Bar
151	4000238	GARCIA SILVA ANA	BULNES 585 L 11	Bar
152	4000242	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705	Bar
153	4000244	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	SAN JOSE 898	Bar
154	4000248	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Bar
155	4000250	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	COSME GONZALEZ 121	Expendio de cerveza
156	4000251	ARAVENA MUÑOZ JOSE SEGUNDO	FUTALEUFU 15758	Expendio de cerveza
157	4000255	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	MAC-IVER 852	Expendio de cerveza
158	4000260	SILVA FLORES PABLO ANDRES	SAN JOSE 570	Expendio de cerveza
159	4000269	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	LAS VERTIENTES 2337	Expendio de cerveza
160	4000270	ASTORGA MEDEL JUAN CARLOS	PASAJE 2 0297	Expendio de cerveza
161	4000271	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	ALFONSO DONOSO 237	Expendio de cerveza
162	4000273	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	URMENETA 610	Expendio de cerveza
163	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
164	4000275	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR	Expendio de cerveza
165	4000277	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	AVDA PORTALES 4040	Expendio de cerveza
166	4000278	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	GERARDO BESOAIN 1795	Expendio de cerveza
167	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
168	4000282	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EYZAGUIRRE 588 L 125	Expendio de cerveza
169	4000288	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	G AVDA. J.M.CARRERA 13613 L 3	Expendio de cerveza
170	4000290	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	CHUMILDEN 874	Expendio de cerveza
171	4000291	HEWSTONE AVENDAÑO	ENRIQUE LYNCH 160	Expendio de cerveza

		NORMAN OCTAVIO		
172	4000303	AGUILERA ASTORGA MARIA LUZ	BULNES 583	Expendio de cerveza
173	4000316	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOAQUIN Y COMPAÑÍA LTDA	1° DE MAYO 201	Expendio de cerveza
174	4000317	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Expendio de cerveza
175	4000322	COMERCIALIZADORA SIZHONG LIN EIRL	FREIRE 578	Expendio de cerveza
176	4000326	JORGE NAZAR E HIJOS	EYZAGUIRRE 594 L 209-210	Expendio de cerveza
177	4000327	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	ARTURO PRAT 49	Expendio de cerveza
178	4000328	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	AZTECA 878	Expendio de cerveza
179	4000329	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	BULNES 585 L/ 17-18	Expendio de cerveza
180	4000340	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6	Expendio de cerveza
181	4000341	MOLINA DELGADO ERNA INES	MANUEL DE AMATT 14287	Expendio de cerveza
182	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza
183	4000352	NAZAR RIQUELME SILVIA MARGARITA	SAN JOSE 592	Expendio de cerveza
184	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
185	4000382	JADDOUR SAN MARTIN CRISTIAN	COVADONGA 284	Expendio de cerveza
186	4000387	SILVA BARRA JUAN NICANOR	AVDA PORTALES 4176	Expendio de cerveza
187	4000389	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM 27	Expendio de cerveza
188	4000397	OLIVARES MORALES MARGARITA	VICTORIA 583-585	Expendio de cerveza
189	4000399	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	SANCHEZ 1	Expendio de cerveza
190	4000403	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	ARTURO PRAT 565	Expendio de cerveza
191	4000411	COMPLEJO TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Quinta de recreo
192	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM 24	Quinta de recreo

193	4000419	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	STA TERESA TANGO S/N PAR/ 17	Quinta de recreo
194	4000431	ROJAS MALDONADO HERNAN	EL BARRANCON 8867, PARCELA 28-C LO HERRERA	Quinta de recreo
195	4000436	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM.27 PARCELA N° 6	Quinta de recreo
196	4000445	SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.	COVADONGA 225	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
197	4000446	SANHUEZA TORRES MYRIAM	JUAN DE SANDOVAL N° 290	Minimercado de comestibles y abarrotos
198	4000447	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	AVDA.JORGE ALESSANDRI R N° 20040 LOCAL H-100	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
199	4000448	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO HIPER	SAN JOSE 69	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
200	4000449	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	AVDA. CENTRAL N° 15562	Minimercado de comestibles y abarrotos
201	4000450	RENDIC HERMANOS S.A	AVENIDA PADRE HURTADO 13694	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
202	4000451	CANCINO CRUZAT NATALIA	AVDA DUCAUD 15615 PASAJE 4	Minimercado de comestibles y abarrotos
203	4000452	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	AVDA MEXICO 207	Minimercado de comestibles y abarrotos
204	4000453	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	FRANCISCO BECERRA 2996	Minimercado de comestibles y abarrotos
205	4000457	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	AVDA.PADRE HURTADO N° 13.310	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
206	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y abarrotos
207	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 20.040 Mall Plaza Sur	Supermercado de comestibles y abarrotos, Mod.Aut
208	4000463	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES N° 2448	Supermercado de comestibles y abarrotos,Mod.Aut
209	4000466	GOMEZ MATUS MAURICIO HUGO	JOSE MIGUEL CARRERA 0227	Minimercado de comestibles y abarrotos
210	4000467	SOC.COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DETALLE	AVDA. PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12	Supermercado de comestibles y abarrotos,Mod.Aut
211	4000469	HIPERMERCADOS TOTTUS	ARTURO PRAT 117	Supermercado de

		S.A		comestibles y abarotes, Mod.Aut
212	4000470	SUPER 10 S.A	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
213	4000471	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	A PACHECO ALTAMIRANO 11558	Minimercado de comestibles y abarotes
214	4000474	GARCES ARAYA LUIS ALBERTO	FCO. DE CAMARGO 14383	Minimercado de comestibles y abarotes
215	4000475	GARCES ARAYA MOISES SEGUNDO	JUAN FERNANDEZ 235	Minimercado de comestibles y abarotes
216	4000478	HERRERA CASTRO JIMENA	MIGUEL DE CERVANTES 11877	Minimercado de comestibles y abarotes
217	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
218	4000480	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 14.529	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
219	4000484	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	EUCALIPTUS 85	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
220	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarotes
221	4000495	CENCOSUD RETAIL S.A	ALMIRANTE RIVEROS 01202	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
222	4000497	CENCOSUD RETAIL S.A	AVDA. EUCALIPTUS 273	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
223	4000500	COMERCIALIZADORA S.A (HITES)	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
224	4000502	HIPERMERCADO TOTTUS S.A	O" HIGGINS 550 EX 528	Supermercado de comestibles y abarotes, Mod.Aut
225	4000506	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	LAS ACACIAS FRENTE AL N° 02129 - 03101	Minimercado de comestibles y abarotes
226	4000511	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66	Minimercado de comestibles y abarotes
227	4000512	CENCOSUD RETAIL S.A	SAN JOSE N° 672 MALL PASEO SAN BERNARDO	Minimercado de comestibles y abarotes
228	4000513	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	PANAMERICANA SUR KM. 16	Motel de turismo
229	4000514	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 24 1/2	Hostería

230	4000515	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	LAS ACACIAS 03180	Motel de turismo
231	4000516	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1131	Motel de turismo
232	4000517	PEREZ FERRADA ERIKA	COVADONGA 1168	Motel de turismo
233	4000518	SOC. ADM. COMERCIAL LA PIRAMIDE LTDA.	PANAMERICANA SUR KM. 21	Motel de turismo
234	4000519	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	LAS ACACIAS 03010	Motel de turismo
235	4000527	SUR ANDINO S. A.	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
236	4000530	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de vinos
237	4000531	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	1° DE MAYO 297 0	Distribuidora de licores
238	4000533	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	AVDA LA DIVISA 01291	Distribuidora de vinos
239	4000534	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	AVDA LA DIVISA 01291 0	Distribuidora de vinos y licores
240	4000535	RATTO FERRANDO RICARDO	EL ROMERAL PAR 8- A	Distribuidora de vinos
241	4000537	CENTRO SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	BARROS ARANA 580	Club social
242	4000541	SOC.SUBOFICIALES CARABINEROS RETIRO	SAN JOSE 669	Club social
243	4000543	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de vinos
244	4000547	RAP DOS S. A.	EYZAGUIRRE 581	Restaurant diurno
245	4000548	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	AVDA.JORGE ALESSANDRI N° 23505 KM.27	Restaurant nocturno
246	4000553	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EYZAGUIRRE 579 L/6	Cabaret
247	4000555	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	COVADONGA 45	Discoteca
248	4000557	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de licores
249	4000558	KEYLOGISTICS CHILE S.A	LAGO RIÑIHUE 02319	Distribuidora de cervezas
250	4000562	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	FRESIA 10 SECTOR NOS	Restaurant diurno
251	4000569	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	OCHAGAVIA 12707	Bodega distribuidora
252	4000570	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	AVDA. AMERICA 1148	Elaboracion de cerveza artesanal
253	4000571	TRANSPORTES CCU LTDA	ROBERTO SIMPSOM CLARO 01780	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv
254	4000572	SANDOVAL CISTERNAS JUAN MANUEL	AVDA. ANIBAL PINTO 4	Bodega distribuidora vinos, licores y cerv

255	4000573	GONZALO ORTIZ AGRICOLA E.I.R.L	AVDA. EL MARISCAL 1869 EX 2619	Bodega Elaboradora o distribuidora de vinos
256	4000574	TRANSPORTES CCU LTDA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5	Bodega, distribuidora de vinos, licores y cerveza
257	4000586	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	EYZAGUIRRE 101	Minimercado de comestibles y abarrotes
258	4000604	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant diurno
259	4000605	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	AVDA. COLON 818 0	Restaurant nocturno
260	4000606	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant diurno
261	4000607	REHR Y COMPAÑÍA LTDA	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES	Restaurant nocturno
262	4000608	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant diurno
263	4000609	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20040 L/T 116 Mall Pla	Restaurant nocturno
264	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno
265	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
266	4000616	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restauran diurno
267	4000617	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	AVDA. COLON 1175	Restaurant nocturno
268	4000618	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restauran diurno
269	4000619	PEREZ CALDERON NELSON FERNANDO	AVDA. PORTALES 1800	Restaurant nocturno
270	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauant diurno
271	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
272	4000622	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant diurno
273	4000623	ROJAS MAGGI Y CAMPOS LTDA	COVADONGA 728	Restaurant nocturno
274	4000624	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant diurno
275	4000625	DONOSO BARRERA ISABEL MIREYA	COVADONGA 330	Restaurant nocturno

276	4000633	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant diurno
277	4000634	SOTTOLICHIO NEGRETE YOVANNA	AVDA. AMERICA 670	Restaurant nocturno
278	4000637	SOC, ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL FC 2012-2014	Restaurant diurno
279	4000638	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant diurno
280	4000639	RESTAURANT LUNG TANG KOK LIMITADA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R. 20040 LOCAL T 132	Restaurant nocturno
281	4000640	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno
282	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno

8.- Aprobación otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Allison Lorena Ortega Molina, ubicado en Eyzaguirre N°742 ex 722 Local N.º 1, comuna de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: El punto número 8 es la aprobación de otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Allison Lorena Ortega Molina, ubicado en Eyzaguirre número 742 ex 722, Local número 1 de la comuna de San Bernardo. Llamo a votación.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 8 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Se aprueba. Tal como les dije, esto lo vimos en comisión, no tiene ninguna problemática, no presenta nada, está con todos sus papeles al día.

ACUERDO N° 646-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P., aprobar otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Allison Lorena Ortega Molina, ubicado en Eyzaguirre N°742 ex 722 Local N° 1, comuna de San Bernardo ”.

9.- Aprobación Renovación de Contrato “Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de 1 año a contar del 20 de agosto de 2018.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Y el punto número 9, va a presentar la DIDECO, con la aprobación de renovación de contrato de suministro de servicios funerarios para la

asistencia social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al señor Ramón Zúñiga Vega, por el período de un año a contar del 20 de agosto del 2018. Señora Isabel Gálvez.

DIRECTORA DIDECO SRA I. GALVEZ: Buenos días Concejo, si efectivamente según contrato, nosotros ya llevamos 2 años con este contrato, pero tenemos la posibilidad de renovarlo un año más, ha sido una empresa que ha prestado el servicio bastante bien, por lo tanto, preferimos la prórroga, en el fondo esta prórroga de un año, para poder hacer la licitación ya desde el próximo, es eso y seguimos bajo las mismas condiciones.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Cómo se llama la empresa?

DIRECTORA DIDECO SRA I. GALVEZ Don Bosco, “Funeraria Don Bosco”.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Llamo a votación.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 9 DE LA TABLA

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Gracias, votación unánime, gracias Concejo.

ACUERDO N° 647-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P.,** aprobar la **Renovación de Contrato “Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de 1 año a contar del 20 de agosto de 2018”.**

INCIDENTES

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Bien, entramos a hora de incidentes. Concejal Cádiz usted me está levantando a mano, Concejal Cádiz, su incidente.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí, quiero reiterar una solicitud, que el Concejal Roberto Soto ha hecho varias veces y pido que fijemos, lo voy a decir Concejala, fijemos una reunión del reglamento del Concejo Municipal, yo creo que seguimos incurriendo en varias cosas poco definidas, donde por falta de definición, unos y otros no sabemos cómo comportarnos, o sea claramente hay una buena cantidad de asuntos que debieran pasar por una rigurosa comisión, que ahorraría tiempo de funcionamiento y despejarían varias dudas, claramente la oportunidad de evaluar la aprobación de un fondo de un proyecto o de una subvención, que pasa por una comisión cuando es significativa, por parte de los Concejales y la oportunidad de aclarar por parte del Municipio, lo resuelve en una comisión, por poner un caso, yo creo que tenemos varios temas de funcionamiento que están totalmente en la nebulosa, y por tanto, el comportamiento, aquí hemos tenido incluso dudas fuertes respecto a la aplicación de los quórum a la hora de votar, entonces se hace urgente Presidenta que tengamos una reunión o más de una, de régimen interno y establezcamos de nuevo una revisión de nuestra normativa y funcionamiento.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Les parece el próximo martes a las 9:00? ¿No?

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Porque una reunión a las 9:00 termina siendo una reunión de media hora, salvo que incurramos en no venir al Concejo.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿El jueves a las 4:00? Los jueves... ¿Los jueves les acomoda?

SRA. CONCEJALA S. PEREZ: ¿Por qué no el martes después del Concejo? ¿Después del Concejo?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: ¿Y martes después del Concejo estarían disponibles? ¿La podríamos hacer el próximo martes después del Concejo?... Martes 10 después del Concejo ¿les tinca? ¿Okey?

Ya, Secretario Municipal ha tomado razón y serán notificados en las mismas actas ¿Okey? Finalizado el Concejo, o en su defecto en la tarde ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Sí? Será notificado en las actas, gracias Concejal ¿Alguien más tiene incidentes? ¿No? Bueno entonces se levanta la sesión, muchas gracias.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE